

**Señor:
JUEZ 15 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
E. S. D.**

**REFERENCIA: ORDINARIO DE ANDREA PAOLA ROJAS CASILLAS.
CONTRA: ALLIANZ SEGUROS Y OTROS.
RADICADO 2016-489**

JAIRO RINCON ACHURY, mayor y vecino de Bogotá, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de apoderado especial de la sociedad denominada **INVERSIONES LA 14 S.A.**, respetuosamente me dirijo a su despacho a fin de interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN** contra el auto de fecha 08 de agosto del año en curso, por medio del cual se indica que la entidad que represento "*no ha presentado ejecución respecto de las costas de primera instancia a que fuera condenada la parte actora*" y ordena la entrega de títulos, a lo que me permito argumentar.

El suscrito radicó ante su despacho el 21 de septiembre de 2021 a las 4:41 PM conforme constancia adjunta, la solicitud de librar mandamiento de pago por concepto de costas y agencias en derecho, en contra de los demandantes, así como el decreto de medidas cautelares, sin que a la fecha el despacho se haya pronunciado al respecto.

Conforme lo anterior, se solicita reponer el auto atacado, ordenando la ejecución a favor de la entidad que represento **INVERSIONES LA 14 S.A.**, en contra de los demandantes, tal como fue solicitado.

Del Señor Juez,

Cordialmente,



JAIRO RINCON ACHURY
C.C. No. 79.428.638 de Bogotá
T.P. No. 64.639 del C.S. de la J.

RADICADO: 11001310301520160048900 – PROCESO ORDINARIO DE ANDREA PAOLA ROJAS CONTRA ALLIANZ SEGUROS Y OTROS ASUNTO: SOLICITUD LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO, EMBARGO Y DECRETO DE MEDIDAS CAUTELARES

Jairo Rincon Achury <jairorinconachury@hotmail.com>

Mar 21/09/2021 4:41 PM

Para: Juzgado 15 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: mariacamila@araque-asociados.com <mariacamila@araque-asociados.com>; DRA. SAMIRA ALARCON <s9mir9alarcon@hotmail.com>; zbaquero@baqueroyasociados.com <zbaquero@baqueroyasociados.com>; jalaza57@hotmail.com <jalaza57@hotmail.com>; germanandresj@gmail.com <germanandresj@gmail.com>

📎 2 archivos adjuntos (319 KB)

MEMORIAL SOLICITUD MANDAMIENTO DE PAGO RAD. 2016-00489.pdf; MEMORIAL SOLICITUD MEDIDAS CAUTELARES RAD. 2016-00489.pdf;

**Señor:
JUEZ 15 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
E. S. D.**

Con copia a:

mariacamila@araque-asociados.com
s9mir9alarcon@hotmail.com
zbaquero@baqueroyasociados.com
jalaza57@hotmail.com
germanandresj@gmail.com

REFERENCIA: ORDINARIO DE ANDREA PAOLA ROJAS CASILLAS. CONTRA: ALLIANZ SEGUROS Y OTROS. RADICADO 2016-489

En mi calidad de apoderado especial de la sociedad denominada **INVERSIONES LA 14 S.A.**, respetuosamente me dirijo a su despacho a fin de solicitar una vez se liquiden las costas procesales, se libre mandamiento de pago por concepto de costas y agencias en derecho, en contra de los demandantes, habida cuenta de haber sido revocada la decisión de su despacho por el Honorable Tribunal Superior de Bogotá Sala Civil, en el mandamiento de pago deberá incluirse las agencias, por valor de **TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.00)**.

De igual forma allego memorial solicitando embargo y decreto de medidas cautelares.

Del señor Juez,

Cordialmente,

JAIRO RINCON ACHURY
Derecho de Seguros PUJ
Derecho Penal UN
Magister Ciencias Penales y Criminológicas UEC

Derecho Médico PUJ

Calle 26 A 13-97 ofs. 1105 y 1504

Edificio Bulevar Tequendama

Tels. 7042090 – 7042053 – 4884956 - 4884580

**Señor:
JUEZ 15 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
E. S. D.**

**REFERENCIA: ORDINARIO DE ANDREA PAOLA ROJAS CASILLAS,
CONTRA: ALLIANZ SEGUROS Y OTROS.
RADICADO 2016-489**

DERECHO DE SEGUROS
PUJ
DERECHO PENAL
UN
CIENCIAS PENALES
Y CRIMINOLÓGICAS
UEC
DERECHO MEDICO
PUJ

JAIRO RINCON ACHURY, mayor y vecino de Bogotá, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de apoderado especial de la sociedad denominada **INVERSIONES LA 14 S.A.**, respetuosamente me dirijo a su despacho a fin de solicitar una vez se liquiden las costas procesales, se libre mandamiento de pago por concepto de costas y agencias en derecho, en contra de los demandantes, habida cuenta de haber sido revocada la decisión de su despacho por el Honorable Tribunal Superior de Bogotá Sala Civil, en el mandamiento de pago deberá incluirse las agencias, por valor de **TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.00)**.

Del Señor Juez,

Cordialmente,



JAIRO RINCON ACHURY
C.C. No. 79.428.638 de Bogotá
T.P. No. 64.639 del C.S. de la J.

Señor:
JUEZ 15 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
E. S. D.

REFERENCIA: ORDINARIO DE ANDREA PAOLA ROJAS CASILLAS,
CONTRA: ALLIANZ SEGUROS Y OTROS.
RADICADO 2016-489

JAIRO RINCON ACHURY, mayor y vecino de Bogotá, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de apoderado especial de la sociedad denominada **INVERSIONES LA 14 S.A.**, respetuosamente me dirijo a su despacho a fin de solicitar una vez se libre mandamiento de pago por concepto de agencias en derecho de segunda instancia, en contra de los demandantes, y a favor de **INVERSIONES LA 14 S.A.**, se sirva oficiar a las siguientes entidades financieras para que se decrete el embargo y retención de las sumas depositadas en cuenta corriente de ahorros o que a cualquier otro título bancario o financiero posean, indicando en los oficios el número de cédula de los demandantes ya obrante en el proceso, en los siguientes establecimientos financieros, para lo cual solicito, se libren a mi costa los oficios correspondientes:

CORREOS DE LOS BANCOS		
1	BANCO DE BOGOTÁ	rjudicial@bancodebogota.com.co
2	BANCO FALABELLA	notificacionjudicial@bancofalabella.com.co notificacionesembargos@bancofalabella.com.co
3	BANCO GNB SUDAMERIS	centrodeatencionalcliente@gnbsudameris.com.co embargos@gnbsudameris.com.co
4	BANCO HELM	notificacionesjudiciales.securities@itau.co notificaciones.juridico@itau.co
5	BANCO PICHINCHA	notificacionesjudiciales@pichincha.com.co
6	BANCAMIA	notificacionesjud@bancamia.com.co servicioalconsumidor@bancamia.com.co
7	BANCOLOMBIA	notificacijudicial@Bancolombia.com.co

8	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	notificacionesjudiciales@bancoagrario.gov.co centraldeembargos@bancoagrario.gov.co
9	BANCO POPULAR	notificacionesjudicialesyjuridica@bancopopular.com.co
10	BANCO AV VILLAS	notificacionesjudiciales@bancoavvillas.com.co
11	BANCO BBVA	embargos.colombia@bbva.com.co contactenos@bbvacolombia.com.co
12	BANCO CAJA SOCIAL	embargosyrequerimientosexternosbancocajasocial@fundaciongruposocial.co notificacionesjudiciales@fundaciongruposocial.co
13	BANCO CITYBANK	legalnotificaciones@citi.com
14	BANCO DAVIVIENDA	notificacionesjudiciales@davivienda.com notificaciones@davivienda.com.co
15	BANCO DE OCCIDENTE	servicio@bancodeoccidente.com.co
16	BANCO CORPBANCA	notificaciones.juridico@itau.co notificacionesjudiciales.securities@itau.co
17	BANCO WWB S.A	correspondenciabaricow@bancow.com.co
18	BANCO COOPCENTRAL	COOPCENTRAL@COOPCENTRAL.COM.CO
19	BANCO SANTANDER	defensordelconsumidor@santander.com.co servicioalcliente@santander.com.co
20	BANCO MULTIBANK	notificacionjudicial@multibank.com.co
21	BANCO BNP PARIBAS	bnppcf@bnpparibas.com
22	BANCO COLPATRIA	notificbancolpatria@colpatria.com
23	BANCO FINANDINA	notificacionesjudiciales@bancofinandina.com

DERECHO DE SEGUROS
PUJ
DERECHO PENAL
UN
INDEFINIDAS PENALES
Y CRIMINOLÓGICAS
UEC
DERECHO MEDICO
PUJ

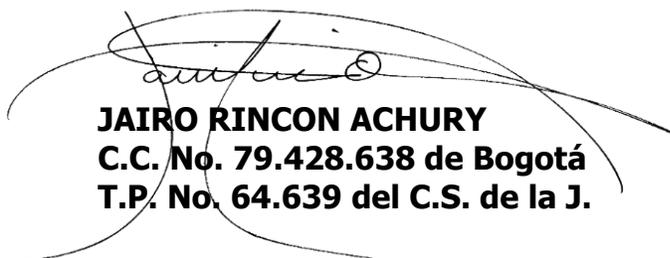
24	BANCO ITAU	notificacionesjudiciales.securities@itau.co notificaciones.juridico@itau.co
----	------------	--

Lo declarado en el escrito de medidas previas lo manifiesto bajo la gravedad del juramento.

Conforme a lo anterior, solicito se libren los oficios respectivos.

Del Señor Juez,

Cordialmente,



JAIRO RINCON ACHURY
C.C. No. 79.428.638 de Bogotá
T.P. No. 64.639 del C.S. de la J.

DERECHO DE SEGUROS
PUJ
DERECHO PENAL
UN
MAGISTER CIENCIAS PENALES
Y CRIMINOLÓGICAS
UEC
DERECHO MEDICO
PUJ

RADICADO: 11001310301520160048900 – PROCESO ORDINARIO DE ANDREA PAOLA ROJAS CONTRA ALLIANZ SEGUROS Y OTROS ASUNTO: ALLEGA RECURSO DE REPOSICIÓN

Jairo Rincon Achury <jairorinconachury@hotmail.com>

Mié 10/08/2022 2:07 PM

Para: Juzgado 15 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Maria Camila Araque <mariacamila@araque-asociados.com>; Samira Alarcon <s9mir9alarcon@hotmail.com>; zbaquero@baqueroyasociados.com <zbaquero@baqueroyasociados.com>; jalaza57@hotmail.com <jalaza57@hotmail.com>; germanandresj@gmail.com <germanandresj@gmail.com>

Señor:

**JUEZ 15 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
E. S. D.**

Con copia a:

mariacamila@araque-asociados.com
s9mir9alarcon@hotmail.com
zbaquero@baqueroyasociados.com
jalaza57@hotmail.com
germanandresj@gmail.com

REFERENCIA:

ORDINARIO

**DE ANDREA PAOLA ROJAS CASILLAS. CONTRA: ALLIANZ SEGUROS Y OTROS.
RADICADO 2016-489**

En mi calidad de apoderado especial de la sociedad denominada **INVERSIONES LA 14 S.A.**, respetuosamente me dirijo a su despacho a fin de interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN** contra el auto de fecha 08 de agosto del año en curso, conforme memorial adjunto.

Del señor Juez,

Cordialmente,

JAIRO RINCON ACHURY

Derecho de Seguros PUJ

Derecho Penal UN

Magister Ciencias Penales y Criminológicas UEC

Derecho Médico PUJ

Calle 26 A 13-97 ofs. 1105 y 1504

Edificio Bulevar Tequendama

Tels. 7042090 – 7042053 – 4884956 - 4884580